



REPORTE DE MONITOREO

Plan Nacional de Seguridad Alimentaria



Presidencia de la Nación

2020 – Año del General Manuel Belgrano

CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

Presidenta

Cdra. Victoria Tolosa Paz

Subsecretario de Gestión y Análisis de la Información

Dr. Eduardo Brau

Directora Nacional del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales
(SIEMPRO)

Dra. Paula Amaya

Directora del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales

Lic. Verónica Sforzin



INDICE

| | |
|--|----|
| PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (PNSA)..... | 4 |
| DEPENDENCIA Y AUTORIDADES..... | 4 |
| FUENTE DE LA INFORMACIÓN | 4 |
| WEB..... | 4 |
| NORMATIVA | 4 |
| ASPECTOS DESTACADOS..... | 5 |
| DESCRIPCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE | 7 |
| SEGURIDAD ALIMENTARIA (PNSA)..... | 7 |
| OBJETIVO GENERAL..... | 7 |
| OBJETIVOS POR COMPONENTES | 7 |
| POBLACIÓN DESTINATARIA..... | 8 |
| COMPONENTES Y PRESTACIONES | 8 |
| MODALIDAD DE EJECUCIÓN | 9 |
| PRESUPUESTO | 9 |
| COBERTURA..... | 10 |
| TARJETA ALIMENTARIA | 10 |
| COMEDORES ESCOLARES..... | 10 |
| ABORDAJE COMUNITARIO - PNUD | 11 |
| DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA..... | 13 |
| TARJETA ALIMENTARIA | 13 |
| COMEDORES ESCOLARES..... | 14 |
| ABORDAJE COMUNITARIO – PNUD | 15 |
| ANÁLISIS DE GÉNERO: PERFIL DE TITULARES DEL PNSA – TARJETA ALIMENTARIA MODALIDAD CENTRALIZADA | 17 |
| EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA..... | 18 |
| ANÁLISIS TRIMESTRAL..... | 18 |
| ANÁLISIS ANUAL 2019 | 18 |
| CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS..... | 22 |



PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (PNSA) DEPENDENCIA Y AUTORIDADES

Ministro Desarrollo Social de la Nación

Lic. Daniel Arroyo

Secretaria de Inclusión Social - Ministerio De Desarrollo Social de la Nación

Lic. Laura Alonso

Subsecretaria De Inclusión E Integración Social

Sra. Lorena Felisa Micaela Ferraro Medina

Directora Nacional de Políticas Alimentarias

Dra. Karina Yarochevski

Coordinadora General Responsable Operativo del Programa Abordaje Comunitario (Pnsa - P.N.U.D Arg/06/01)

Lic. Miriam Ines Rangone

FUENTE DE LA INFORMACIÓN

Dirección Nacional de Políticas Alimentarias

WEB

<https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/huertasfamiliaresescolaresycomunitarias>

NORMATIVA

Ley 25.724; Decreto 2040/2003 MDS; Decreto 1018/2003; Resolución 1550/2012



ASPECTOS DESTACADOS

El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria se encuentra compuesto por diferentes componentes:

- Componente Federal – Tarjetas magnéticas: Las/os destinatarias/os de tarjetas alimentarias representan 94,1% del componente Federal. En el 4º trimestre de 2019, se registraron 1.088.428 titulares bajo convenio, sin variaciones respecto al trimestre anterior y con un incremento interanual de 4,8%.
- Componente Federal – Módulos alimentarios: 68.749 titulares bajo convenio, misma cifra que en el 3º trimestre de 2019. Se produce una disminución interanual del 42,1% con respecto al 4º trimestre de 2018.
- Componente Centralizado – Tarjetas magnéticas: En el 4º trimestre de 2019 se cubrieron a 202.730 titulares, con una reducción interanual de 1,4%. El 98,8% se ejecuta en la provincia de Buenos Aires, el resto en Ciudad de Buenos Aires y la ciudad de San Luis¹.
- Comedores Escolares: 18.496 escuelas bajo convenio que recibieron subsidios para refuerzo alimentario, sin variación respecto al trimestre anterior. Al 4º trimestre de 2019 hay 3.059.338 alumno/as bajo convenio para recibir refuerzo alimentario, lo que representa un incremento de 15,2% respecto al mismo trimestre del año anterior.
- Abordaje Comunitario – PNUD: se financiaron 1.161 comedores comunitarios y 15 proyectos de fortalecimiento en el 4º trimestre de 2019, por lo que en el transcurso del año alcanzan a 181 los proyectos financiados. En los comedores comunitarios asistieron 223.293 personas, que representa un incremento de 1,8% con respecto al período anterior.
- Los montos pagados acumulados del año 2019 en concepto de los programas alimentarios monitoreados fueron de \$9.285,3 millones, un 124,7% más que en el acumulado del año 2018. Sin embargo, este programa es irregular en cuanto a la frecuencia de las transferencias que realiza a las provincias. En términos reales, la ejecución presupuestaria de 2019, a valores constantes del primer trimestre de 2016², registró un incremento interanual de 43,4%.
- El 45,9% de los montos pagados acumulados al 4º trimestre de 2019 corresponden a las prestaciones de Tarjeta Alimentaria Federal (tarjetas y módulos), 32,4% a los subsidios a comedores escolares para refuerzo alimentario, mientras el 16,2% al Abordaje Comunitario – PNUD, 5,1% a la Modalidad Centralizada de acreditaciones a tarjetas y 0,4% a las tarjetas para compras de alimentos de la prueba piloto de Tarjeta Alimentar.
- La provincia de Buenos Aires agrupa el 64,3% de la ejecución presupuestaria anual de 2019 con \$5.969,2 millones, a la vez que concentra el 38,7% de la población total del país.

¹ Las/os destinatarias/os consignados son los efectivamente atendidos en el período de referencia, ya que el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación realiza de manera directa la transferencia a las/os titulares. En el componente Federal (tarjetas y módulos) se informan las/os titulares previstos a atender de acuerdo a los convenios vigentes con las provincias y/o gobiernos locales.

² Para deflactar se utilizó la serie del IPC publicada por INDEC para el período 2016 IPC-GBA y 2017 en adelante IPC-Nacional. El IPC fue trimestralizado.



Presidencia de la Nación

2020 – Año del General Manuel Belgrano

El segundo lugar en el ranking le corresponde a Santa Fe, con el 6,3% de los fondos transferidos (\$581,9 millones) y el 7,8% del total de población del país.



DESCRIPCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (PNSA)

OBJETIVO GENERAL

Posibilitar el acceso de la población en situación de vulnerabilidad social a una alimentación complementaria, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país.

OBJETIVOS POR COMPONENTES

- **Tarjetas Alimentarias:** Asegurar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país.
- **Comedores Escolares:** Lograr condiciones de nutrición y desarrollo adecuado de los/as niños/as que asisten a las escuelas en situación de mayor vulnerabilidad social a través del refuerzo de los servicios de alimentación provinciales.
- **Asistencia Alimentaria Directa:** Posibilitar el acceso de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad social a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de la zona.
- **Abordaje Comunitario:** Contribuir a la transformación de la política alimentaria en una perspectiva de integración, social, institucional y territorial, con los consecuentes cambios necesarios en las modalidades de intervención e instrumentos operativos capaces de promover y consolidar acciones en cada lugar del territorio donde las necesidades sociales y principalmente alimentarias deban ser atendidas.
- **Apoyo Alimentario a Organizaciones Comunitarias (Merenderos):** Reforzar el aporte nutritivo antes de recibir la cena.
- **Pro-Huerta:** Impulsar huertas como fuente de alimentos y de ingresos para los hogares, para contribuir a garantizar la seguridad alimentaria de las poblaciones urbanas, periurbanas y rurales en situación de vulnerabilidad social, incrementando la disponibilidad, accesibilidad y variedad de alimentos, así como también propiciar y desarrollar la comercialización de excedentes.
- **Proyectos Especiales:** Concretar actividades, obras y adquisición de equipamiento para el desarrollo territorial y la mejora de la calidad de vida de las comunidades.
- **Tarjeta Alimentar:** garantizar a las familias más vulnerables el acceso a los alimentos.



POBLACIÓN DESTINATARIA

El Programa busca cubrir los requisitos nutricionales de **niños de hasta 14 años de edad, embarazadas, discapacitados y adultos desde los 70 años en condiciones socialmente desfavorables y de vulnerabilidad nutricional.**

A su vez, establece grupos poblacionales prioritarios como son las mujeres embarazadas, niños de hasta 5 años de edad y poblaciones con mayor vulnerabilidad nutricional.

En los Comedores escolares, la población destinataria son alumno/as que asisten a escuelas hogares, con albergues anexos y rurales, del nivel primario ubicadas en zonas críticas y/o escuelas de educación especial de gestión pública estatal.

En la Tarjeta Alimentar se atenderá a las familias con niños y niñas menores de 6 años que tengan la Asignación Universal por Hijo (AUH), mujeres embarazadas (AUE) y personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad social (AUHD).

COMPONENTES Y PRESTACIONES

- **Tarjetas Alimentarias:** Transferencia monetaria a las provincias para brindar una prestación mensual a los hogares para la adquisición de alimentos.
- **Comedores Escolares:** Refuerzo para complementar los fondos provinciales a Comedores Escolares con el objetivo de brindar servicios alimentarios escolares.
- **Abordaje Comunitario:** Se trabaja en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), quien brinda acompañamiento y supervisión a fin de garantizar el cumplimiento de los menús acordados. El Programa consta de Proyectos Alimentarios y Proyectos Complementarios de fortalecimiento. Los primeros están destinados a cofinanciar las prestaciones alimentarias; es decir, la complementación de otros aportes que las organizaciones reciben. Los proyectos complementarios están destinados a financiar otro tipo de servicios o actividades, entre ellas, adecuaciones de espacios físicos, acceso a servicios básicos, equipamiento, etc.
- **Apoyo Alimentario a Organizaciones Comunitarias (Merenderos):** Transferencia de fondos a las Organizaciones de la Sociedad Civil para el financiamiento de meriendas reforzadas en los merenderos de las zonas de mayor vulnerabilidad social.
- **Asistencia Alimentaria Directa:** Entrega mensual de módulos alimentarios a organizaciones sociales, a fin de cubrir las necesidades primarias de las personas.
- **Pro-Huerta:** Distribución de insumos, capacitación y apoyo técnico a huertas y granjas familiares, escolares y comunitarias.
- **Proyectos especiales:** Desarrollo de actividades, obras y adquisición de equipamiento que favorezcan la satisfacción de derechos, la producción, el mejoramiento de la calidad de vida, y la reproducción social de las familias en las distintas regiones.



- **Tarjeta Alimentar:** Transferencia monetaria exclusiva para la compra de alimentos de \$4.000 para titulares de AUH con un solo hijo menor de 6 años, personas con discapacidad y embarazadas y de \$6.000 para quienes tienen más de un hijo o personas con discapacidad a cargo.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN

Varía según los componentes, algunos de los cuales cuentan con contraparte provincial en su financiamiento:

- **Tarjeta Alimentaria:**
 - **Federal:** El Programa se implementa mediante convenio con las provincias. La tarjeta cuenta con un aporte tanto de la Nación como de la provincia.
 - **Centralizada:** La tarjeta alimentaria centralizada se paga directo al titular de la Tarjeta (se acredita el dinero desde el Ministerio Desarrollo Social de la Nación).
- **Comedores Escolares:** mediante convenio con las provincias.
- **Abordaje Comunitario:** mediante convenio con Organizaciones de la Sociedad Civil formalmente constituidas. El mismo es ejecutado por la Dirección Nacional de Seguridad Alimentaria, con la supervisión del PNUD.
- **ProHuerta y Proyectos Especiales:** se implementa directo con la comunidad/destinatarias/os.
- **Apoyo Alimentario a Organizaciones Comunitarias (Merenderos):** mediante convenio con Organizaciones de la Sociedad Civil que están formalmente constituidas.
- **Asistencia Alimentaria Directa:** realiza entrega de módulos alimentarios con Organizaciones de la Sociedad Civil que no necesariamente están formalmente constituidas.

PRESUPUESTO

Ubicación: Programa 26

Incidencia: 2,1% (\$ 12.582,2 millones / \$ 599.426,8 millones) Actividades 1, 2, 3, 5, 7 y 42.
Actividades: 1 -Tarjetas Alimentarias; 2- Complemento Alimentario; 3 - Asistencia al Prohuerta; 5- Comedores Escolares; 7 - Comedores Comunitarios; 42 – Acciones de Nutrición.



COBERTURA³

TARJETA ALIMENTARIA⁴

Componente Federal – Tarjetas magnéticas

En el 4º trimestre de 2019 se contabilizaron 1.088.428 titulares bajo convenio, sin registrar variaciones con respecto al trimestre anterior pero sí con respecto al 4º trimestre de 2018 con un incremento del 4,8%. Esta variación se explica dado que en el 1º trimestre de 2019 se incorporaron 50.000 titulares en la provincia de Jujuy, que antes recibían módulos alimentarios.

Componente Federal – Módulos alimentarios

Se registraron 68.749 titulares bajo convenio, cifra que se mantiene constante respecto al trimestre anterior. Esta modalidad se ejecuta en las provincias de Jujuy, San Luis y Formosa y se había mantenido sin variaciones desde el 1º trimestre de 2017 hasta el 4º trimestre de 2018. En el 1º trimestre de 2019 se produce una disminución del 42,1% dado que 50.000 titulares de Jujuy migraron a la modalidad de acreditaciones a tarjeta.

Las/os destinatarias/os de tarjetas alimentarias representan el 94,1% del componente Federal.

Componente Centralizado – Tarjetas magnéticas

En el 4º trimestre de 2019, la cobertura alcanzó a 202.730 titulares, que significó apenas una disminución de 0,3% en relación al trimestre anterior.

Tarjeta Alimentar

En diciembre de 2019 comenzó a implementarse la Tarjeta Alimentar, destinada a madres y padres con hijos o hijas de hasta 6 años de edad que reciben la Asignación Universal por Hijo (AUH); embarazadas a partir de los tres meses que cobran la Asignación por Embarazo; y personas con discapacidad que reciben la AUH. Se realizó una prueba piloto en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, y la cobertura alcanzó a 6.920 personas, de las cuales 3.039 recibieron una acreditación de \$4.000 al tratarse de titulares con un hijo y 3.881 personas que recibieron acreditaciones por \$6.000 al tener dos o más hijos menores de 6 años a cargo.

COMEDORES ESCOLARES

Al 4º trimestre de 2019, había 18.496 escuelas bajo convenio para recibir subsidios para refuerzo alimentario, sin variaciones con respecto al 3º trimestre de 2019. Desde el 2º trimestre de 2018 se cuenta con datos de la matrícula bajo convenio⁵ de todas las provincias en las que se ejecuta. Esta alcanza a 3.059.338⁶ alumnas/os en el 4º trimestre de 2019, que implica un incremento de 15,2%

³ El Sistema Integrado de Monitoreo (SIM) de la DN SIEMPRO no contiene información a nivel nominal o padrones, sino a nivel agregado. Por este motivo, las variaciones de cobertura son en términos de números absolutos.

⁴ **Tarjeta Alimentaria – Modalidad Federal:** para contar con información de manera trimestral de forma periódica, se acordó informar la cantidad de titulares de las prestaciones de acuerdo al convenio vigente y no a la cantidad de personas atendidas efectivamente en el período en esta modalidad.

⁵ La cantidad de alumnas/os informados corresponde a los previstos a atender según consta en los convenios firmados entre Nación y Provincia.

⁶ **Comedores Escolares:** en Santa Fe la información de cantidad de alumnos destinatarios es provista por la Provincia y la cantidad de establecimientos obtenida del listado de establecimientos que integra el proyecto provincial. En Santiago Del



con respecto al mismo período del año anterior. De todas maneras, es importante tener en cuenta que los datos de cobertura son aquellos que figuran en los convenios, no los efectivamente atendidos y que puede haber variaciones en la cobertura en función de las modificaciones dispuestas por las jurisdicciones provinciales.

El financiamiento per cápita por parte del Estado nacional difiere en cada provincia, así como los tipos de prestación, las modalidades de financiamiento y la cantidad mensual promedio de días en que se brinda el servicio de acuerdo a las características de cada proyecto provincial. La información brindada corresponde a prestaciones financiadas total o parcialmente con fondos nacionales, pudiendo existir prestaciones adicionales financiadas exclusivamente con fondos provinciales en el marco de los proyectos mencionados.

ABORDAJE COMUNITARIO - PNUD

Se financiaron 1.161 comedores comunitarios en el 4º trimestre de 2019, con apenas una organización menos financiada con respecto al trimestre anterior. Desde la única convocatoria pública en los años 2002/2004 a la fecha no hubo incorporación de nuevas organizaciones.

Se financiaron 15 proyectos de fortalecimiento en el 4º trimestre de 2019, por lo que en el transcurso del año alcanzaron a 181. Si se compara con el acumulado del año 2018, se registra una reducción del 30,7% en proyectos de fortalecimientos financiados.

Para el 4º trimestre a nivel total país se registraron 223.293 personas, con un leve incremento de 1,8% con respecto al trimestre anterior y una variación interanual de 2%⁷.

Evolución del Componente Centralizado – Tarjetas magnéticas

Si se analiza la evolución de la cantidad de **titulares de tarjetas** atendidas/os bajo la **modalidad Centralizada** entre 2016 y 2019, se observa una tendencia decreciente de la cobertura en los últimos trimestres. En el 4º trimestre del año 2019 se habían registrado 202.730 titulares, que significa una reducción interanual de 1,4%.

La **mayor cobertura** se registró en el **3º trimestre del año 2016** (239.389 titulares) y el período con la **tasa de variación trimestral negativa más significativa** fue el **2º trimestre de 2017** (8,2%) en los dos trimestres consecutivos hubo un incremento de la cobertura entre trimestres (del 1,5% y del 1,7% en el tercer y cuarto trimestre de 2017, respectivamente), pero, luego se revierte a partir del 1º trimestre de 2018 y la tendencia de disminución se consolida desde ese período hasta la actualidad.

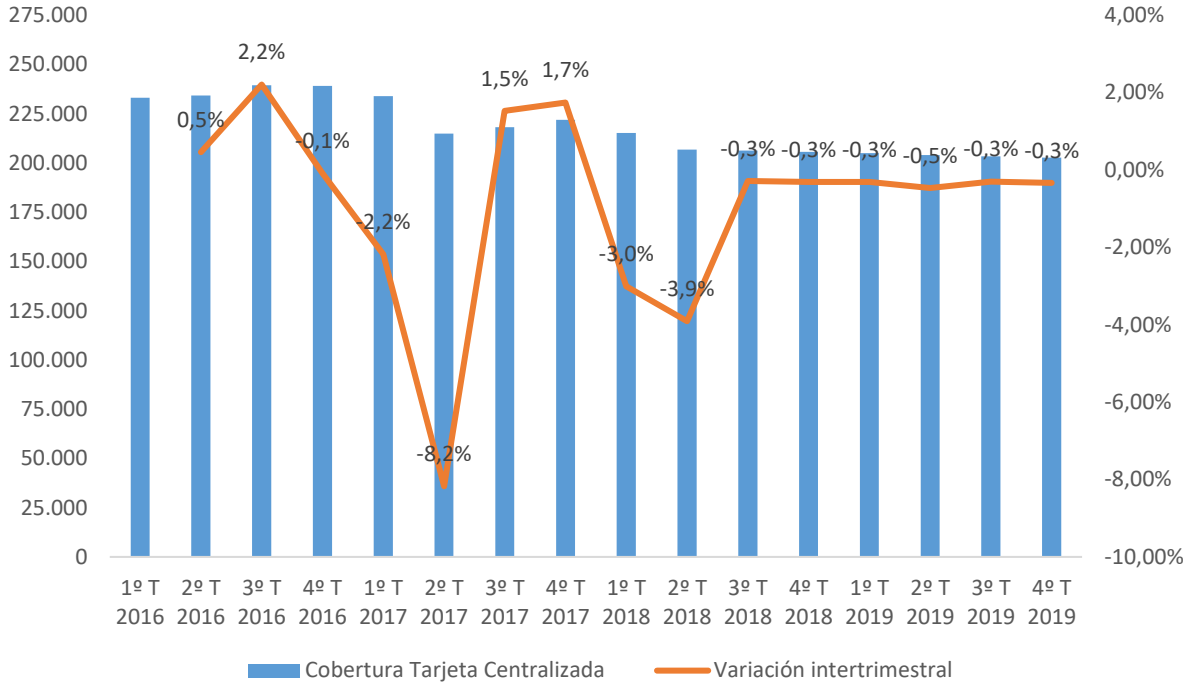
Estero, el convenio contempla financiamiento para la prestación yogur probiótico; no se consignan sus destinatarios debido a que no se brinda todos los días de servicio alimentario en las escuelas.

⁷ A partir del 2º trimestre de 2018 se modificó la metodología de cálculo de la población que asiste a comedores comunitarios.



Gráfico 1

Evolución y tasa de variación trimestral de la cantidad de destinatarias/os atendidas/os de Tarjetas Alimentarias Mod. Centralizada: 1º trim. 2016 – 4º trim. 2019



Fuente: SIEMPRO, en base a información brindada por el PNSA. Datos provisorios.

Cabe destacar que, no se registraron nuevas incorporaciones, por lo tanto, la disminución de la cobertura se explica por los cruces de datos para verificar titulares fallecidas/os y/o aquellos que no hubieran hecho consumos con las tarjetas por un determinado período de tiempo y dejan de ser incluidas/os en la emisión del padrón de pagos. Esta modalidad del PNSA ejecuta en la Ciudad de San Luis, Ciudad de Buenos Aires y en 32 municipios de la provincia de Buenos Aires.

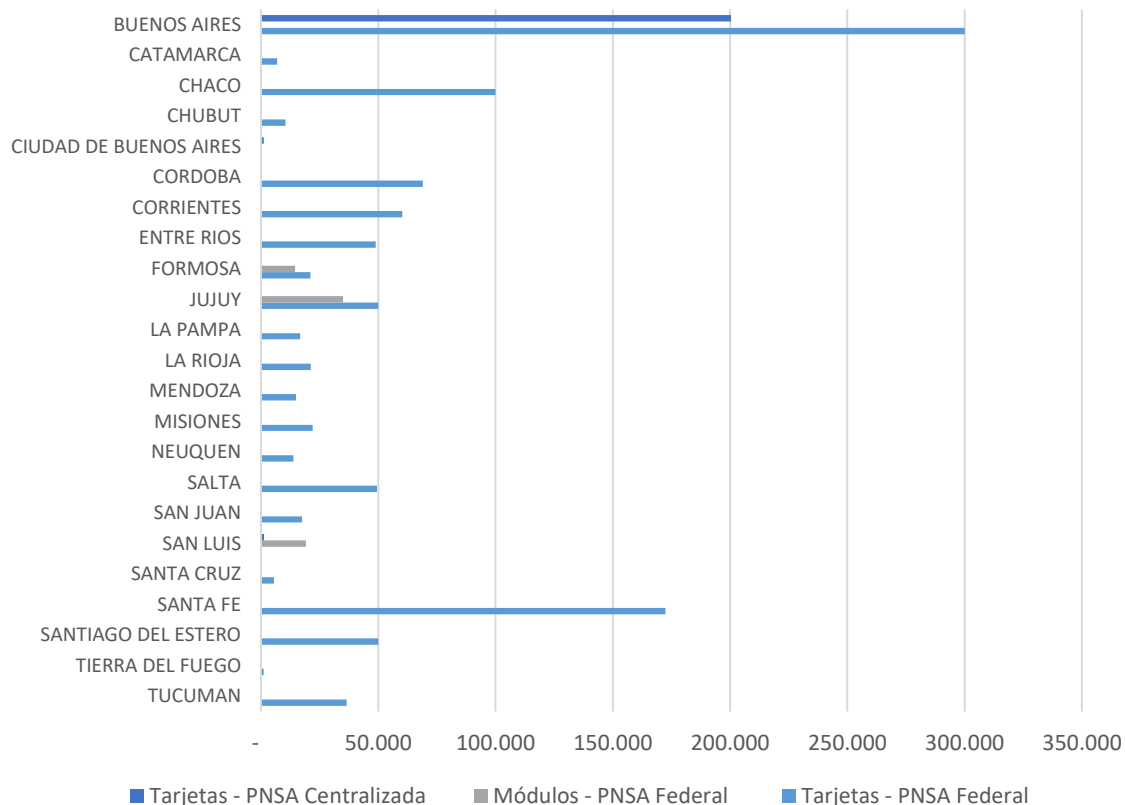


DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

TARJETA ALIMENTARIA

Gráfico 2

Distribución de la cobertura de titulares que reciben prestaciones alimentarias del PNSA Federal y Centralizada por provincia, por tipo de prestación: 4º trim. 2019



Fuente: SIEMPRO en base a información brindada por el PNSA. Datos provisorios.

- La región Centro⁸ (Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y La Pampa) aglutina el 26,6% de las/os titulares del PNSA Federal.
- El 25,9% de la cobertura del PNSA Federal está concentrado en la provincia de Buenos Aires (PBA), lo equivale a 300.000 titulares con vulnerabilidad alimentaria, misma cantidad que en el trimestre anterior. En esta provincia también se brinda asistencia alimentaria con acreditaciones a tarjetas a 200.362 titulares, que representan el 98,8% de la modalidad

⁸ La regionalización se conforma de los siguientes agrupamientos: CABA (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Centro (Santa Fe, La Pampa, Entre Ríos y Córdoba), Cuyo (San Juan, San Luis y Mendoza), NEA (Misiones, Formosa, Chaco y Corrientes), NOA (Jujuy, Salta, Santiago del Estero, La Rioja, Tucumán y Catamarca), Patagonia (Chubut, Río Negro, Tierra del Fuego, Neuquén y Santa Cruz) y la Provincia de Buenos Aires. Se desagrega la región centro de PBA y CABA en virtud de la densidad poblacional y de las características socioeconómicas de cada uno de estos conjuntos.

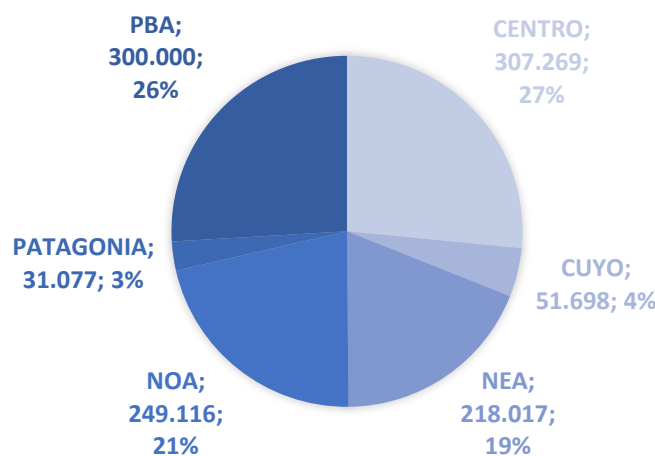


centralizada.

- En el ranking de provincias de distribución del PNSA Federal, ocupa el segundo lugar Santa Fe con 14,9% de los titulares asistidos (172.500) y en tercer término la provincia del Chaco con 100.000 destinatarias/os, lo que en términos porcentuales representa un 8,6%.
- A partir del 1º trimestre de 2019, en Jujuy se produjeron cambios en los tipos de prestación que reciben los titulares, pero sin que se modifique el número total de destinatarios según convenio (85.000). Continúan percibiendo módulos alimentarios 35.000 titulares, mientras que 50.000 personas comenzaron a percibir acreditaciones a tarjetas.

Gráfico 3

Distribución de titulares que reciben prestaciones alimentarias del PNSA Federal (modalidad descentralizada) por región. En absolutos y porcentaje. 4º trim. 2019



Fuente: SIEMPRO en base a información brindada por el PNSA. Datos provisorios.

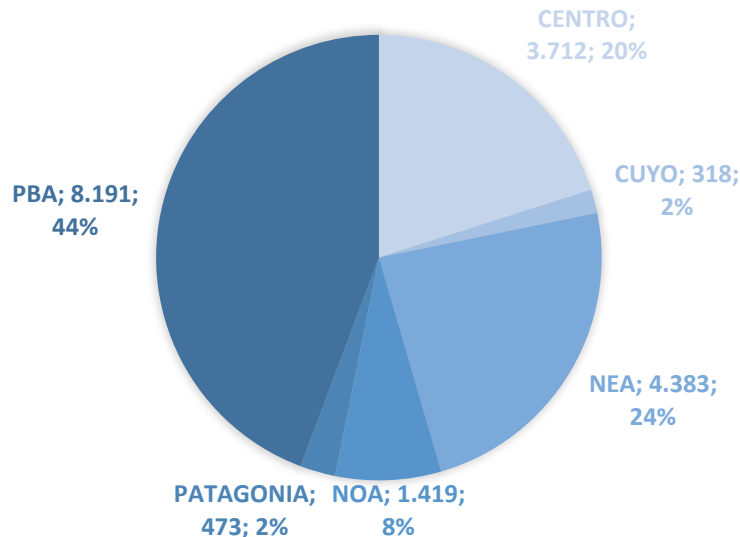
COMEDORES ESCOLARES

- La provincia de Buenos Aires agrupa el 44,3% de las escuelas que reciben subsidios para comedores escolares. Le siguen las regiones NEA (23,7%) y Centro (20,1%). Estas regiones concentran casi el 90% de las escuelas bajo programa.
- A nivel nacional no se registran variaciones significativas en la cantidad de escuelas que recibieron subsidios para refuerzo alimentario desde el segundo trimestre del año 2018. En el cuarto trimestre no se registraron variaciones con respecto al trimestre anterior, pero es importante resaltar que los datos de cobertura son los que figuran bajo convenio y no los efectivamente atendidos, ya que las jurisdicciones provinciales pueden disponer modificaciones.
- En cuanto a la cantidad de alumnos que se asisten a comedores escolares financiados por el PNSA tampoco se registraron variaciones.



Gráfico 4

Distribución de escuelas que reciben subsidios para refuerzo alimentario escolar por región. En absolutos y porcentaje. 4º trim. 2019



Fuente: SIEMPRO en base a información brindada por el PNSA. Datos provisorios.

ABORDAJE COMUNITARIO – PNUD

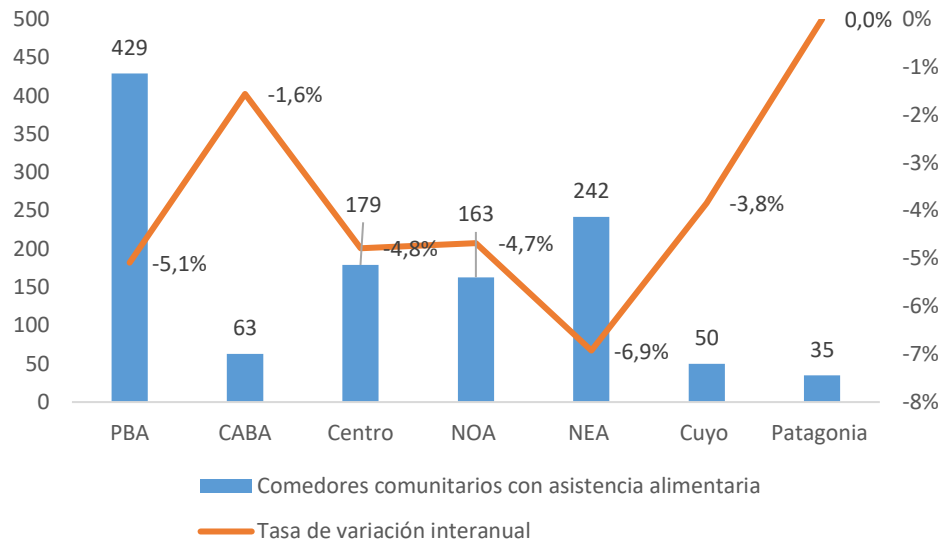
- Durante el 4º trimestre de 2019, al igual que en trimestres anteriores, Buenos Aires es la jurisdicción con mayor cantidad de comedores comunitarios financiados para brindar asistencia alimentaria, con el 37% del total de organizaciones, seguida por Santa Fe (8,4%), Misiones (6,5%) y Formosa (5,9%).
- Al analizar la cantidad de comedores financiados en el 4º trimestre de 2019 con respecto al mismo período del año anterior, se observa que Mendoza disminuyó en 7 la cantidad de organizaciones sociales financiadas que significó una reducción del 17,9%, en el caso de Formosa se redujo en un comedor ha quedado con 68 que implicó una merma de 1,4%. En CABA también se registró una organización menos financiada en relación al trimestre anterior, que en términos relativos apenas implicó una disminución del 1,6%. Por otro lado, en Salta se financiaron 3 organizaciones más que en trimestre anterior, que significó un aumento de 13%. En Santiago del Estero se registraron 2 comedores más financiados en el período, que equivale a un aumento de 13,3% respecto al trimestre anterior.
- En provincia de Buenos Aires se incorporaron 2 comedores más en el 4º trimestre que significó un incremento de 0,5%.
- Al analizar las variaciones interanuales, se observa que en la región NEA hubo una merma de 6,9% con respecto al cuarto trimestre de 2018. En provincia de Buenos Aires se financiaron 5,1% menos de organizaciones que en el mismo período del año anterior. En la región Centro la



reducción interanual fue de 4,8%, en NOA la merma fue de 4,7% y en Cuyo de 3,8%. En Patagonia no se registraron variaciones interanuales.

Gráfico 5

Distribución de comedores comunitarios que reciben financiamiento para asistencia alimentaria y tasa de variación interanual, por región. 4º trim. 2019



Fuente: SIEMPRO, en base a información brindada por Abordaje Comunitario-PNUD. Datos provisorios.



ANÁLISIS DE GÉNERO: PERFIL DE TITULARES DEL PNSA – TARJETA ALIMENTARIA MODALIDAD CENTRALIZADA

Las mujeres representan el 85% del padrón del PNSA Tarjeta Alimentaria Modalidad Centralizada, de acuerdo a la información provista por el SINTyS⁹ en enero de 2019. El 39,5% del total de titulares de esta modalidad del PNSA son mujeres entre 25 y 44 años.

El 46,4% de las mujeres titulares del PNSA Tarjeta Alimentaria Modalidad Centralizada tienen entre 22 y 44 años, mientras que el 24,5% del total de varones titulares se encuentran en ese rango etario. En el rango entre 45 y 64 años, tanto varones como mujeres tienen una participación similar de casi 40%. El 34,9% del total de varones titulares tiene más de 65 años, mientras que en el caso de las mujeres solo representa el 13,7%.

El 44,7% de las personas que reciben tarjetas son menores a 44 años, en las mujeres esta proporción asciende a 48% por lo tanto, se podría inferir que dentro de ese subgrupo hay una gran cantidad de hogares con niño/as a cargo. Mientras que los varones presentan una estructura más envejecida, dos de cada tres varones tiene 45 años y más.

Cuadro 1

Población del PNSA Tarjeta Alimentaria - Modalidad Centralizada, por rango de edad según sexo.
Enero 2019

| | Varones | Mujeres | Total |
|----------------|---------------|---------------|---------------|
| 18 a 24 | 0,9% | 1,5% | 1,5% |
| 25 a 44 | 24,5% | 46,4% | 43,2% |
| 45 a 64 | 39,6% | 38,3% | 38,5% |
| 65 y + | 34,9% | 13,7% | 16,9% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Fuente: elaboración SIEMPRO, en base a información brindada por SINTyS.

⁹ SINTyS-Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

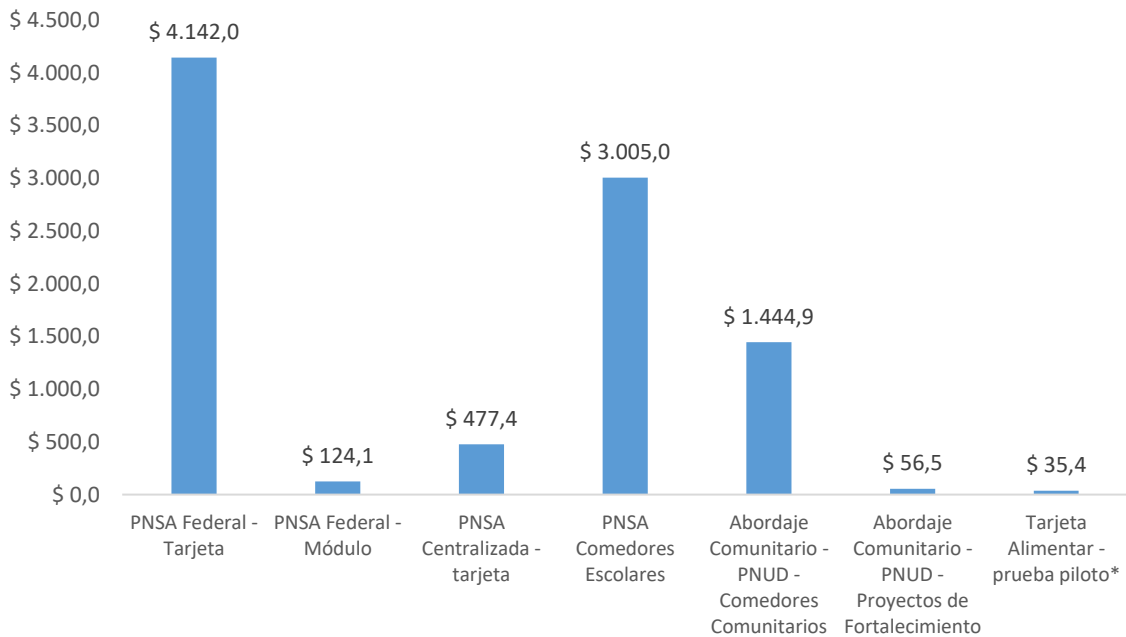
ANÁLISIS TRIMESTRAL

Durante el 4º trimestre de 2019, los montos ejecutados¹⁰ en concepto de los programas alimentarios monitoreados fueron \$3.627,9 millones, lo que significó un incremento de 37,5% con respecto al 3º trimestre del año. El 50,7% de los fondos transferidos del trimestre correspondieron al pago de las prestaciones de tarjetas del componente Federal (\$1.838,3 millones), 32% al Refuerzo para Servicios Alimentarios Escolares (\$1.161,1 millones), 11,7% a Asistencia financiera a comedores comunitarios del Abordaje Comunitario PNUD (\$422,8 millones), 3,3% para la modalidad centralizada de acreditaciones a tarjetas (\$118,7 millones), 1,3% para los módulos del componente Federal (\$45,6 millones), 1% para la prueba piloto de la Tarjeta Alimentar (\$35,4 millones) y 0,2% para el financiamiento de proyectos de fortalecimiento de Abordaje Comunitario PNUD (\$5,9 millones).

ANÁLISIS ANUAL 2019

Gráfico 6

Ejecución presupuestaria del PNSA: componentes Tarjeta Alimentaria modalidad Federal y Centralizada, Comedores Comunitarios y Comedores Escolares, acumulado al 4º trimestre de 2019. En millones de pesos corrientes



Fuente: SIEMPRO, en base a información brindada por el PNSA y Abordaje Comunitario-PNUD. Datos provisorios. Nota*: La prueba piloto de la Tarjeta Alimentar se llevó a cabo en diciembre en la ciudad de Concordia, Entre Ríos. A partir de enero de 2020 comenzó la ejecución mediante la resolución 8/2020 del Ministerio de Desarrollo Social.

¹⁰ Los montos informados por los componentes y programas alimentarios corresponden a los pagos que se efectuaron efectivamente durante los períodos de referencia. Es por ello que se pueden dar situaciones donde no se registran transferencias monetarias, pero sí se informan destinatarias/os bajo programa o convenio vigente. Las partidas informadas pueden o no corresponder al período de referencia o ejercicio fiscal.

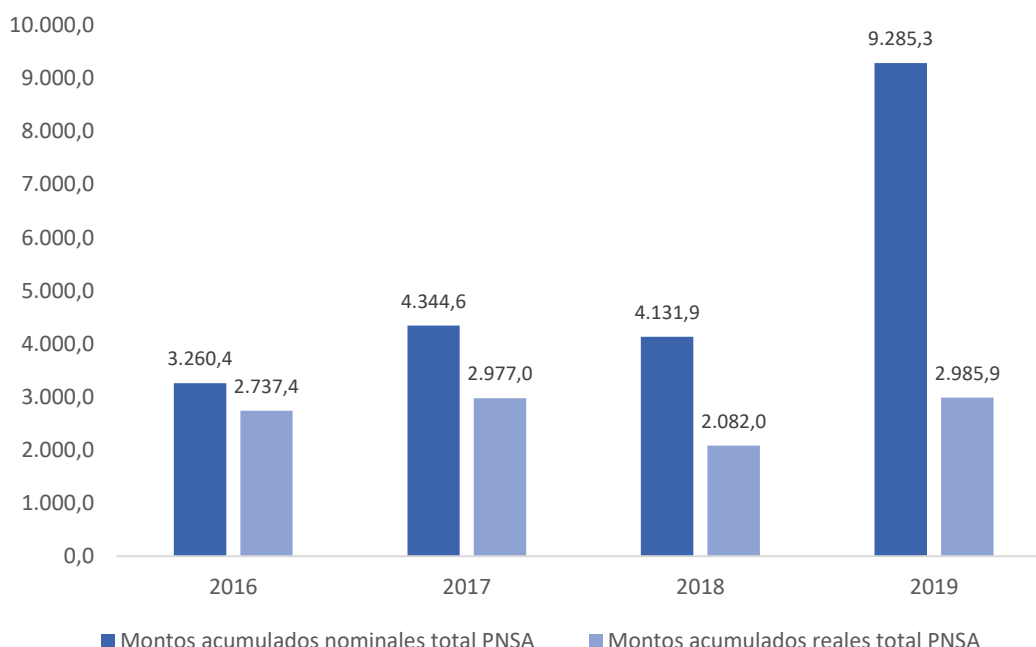


El monto ejecutado acumulado al 4º trimestre de 2019 de los programas alimentarios monitoreados fue de \$9.285,3 millones, que implicó un incremento de 124,7% en relación a los montos pagados en el mismo período del año 2018. Si se mide en términos reales, la ejecución presupuestaria de 2019, a valores constantes del primer trimestre de 2016¹¹, registró un incremento interanual de 43,4%. Al comparar el período 2016-2019, se observa un incremento de los montos acumulados en términos reales de 9,1% mientras que a nivel nominal el incremento fue de 184,8%.

Sin embargo, es importante tener en cuenta para el análisis que este programa es irregular en cuanto a la frecuencia de las transferencias que realiza a las provincias, dependiendo de la vigencia de los convenios y el estado de rendición de cuentas que permiten nuevos desembolsos. La naturaleza de las transferencias a las provincias para el cofinanciamiento de prestaciones alimentarias es irregular en el componente Federal Descentralizado y en Comedores Escolares fundamentalmente.

Gráfico 7

Montos ejecutados en términos reales por año (deflactado base =1º trimestre 2016)
En millones de peso. Años 2016-2019



Fuente: SIEMPRO, en base a datos brindados por ANDIS y ANSES e INDEC (IPC).

El 45,9% de los montos pagados acumulados al 4º trimestre de 2019 corresponden a las prestaciones de Tarjeta Alimentaria Federal (tarjetas y módulos), 32,4% a los subsidios a comedores escolares para refuerzo alimentario, mientras el 16,2% al Abordaje Comunitario – PNUD, 5,1% a la Modalidad Centralizada de acreditaciones a tarjetas y 0,4% a las tarjetas para compras de alimentos de la prueba piloto de Tarjeta Alimentar.

Los montos acumulados al 4º trimestre de 2019 para acreditaciones a tarjetas del componente

¹¹ Para deflactar se utilizó la serie del IPC publicada por INDEC para el período 2016 IPC-GBA y 2017 en adelante IPC-Nacional. El IPC fue trimestralizado.



Federal registraron un incremento interanual nominal de 249,2%. Por su parte, el monto acumulado de la entrega de módulos del mismo componente se mantuvo sin variaciones significativas en el mismo período. En el mismo período analizado, las erogaciones de la modalidad centralizada de la acreditación a tarjetas se redujeron 3,1%. Los montos pagados para el refuerzo a los comedores escolares se incrementaron 119,1% en relación al acumulado al 4° trimestre del año 2018. En Abordaje Comunitario PNUD aumentaron 58,6% la asistencia financiera a comedores comunitarios y 24,5% el financiamiento de proyectos de fortalecimiento en los últimos 12 meses.

Al acumulado al cuarto trimestre de 2019, solo considerando los programas monitoreados, Buenos Aires concentró el 64,3% de la ejecución presupuestaria con \$5.969,2 millones. Esta provincia agrupa el 38,7% de la población total del país, de acuerdo a las proyecciones de población de INDEC para el corriente año.

El segundo lugar en el ranking de ejecución presupuestaria le corresponde a Santa Fe, con el 6,3% de los fondos transferidos (\$581,9 millones) y el 7,8% del total de población del país, seguido por Jujuy con el 4,9% de los fondos (\$450,6 millones) y 1,7% de la población del país y Entre Ríos con el 2,8% de los montos (\$255,9 millones) y 3,1% de población.

Cuadro 2

Ejecución presupuestaria de los componentes del PNSA monitoreados, distribución por provincia. Acumulado al 4° trim. 2019 (en millones de pesos corrientes) y distribución porcentual de la población proyectada

| PROVINCIA | Comedores Escolares (1) | PNSA - Federal - Tarjetas y Módulos (2) | PNSA - Tarjeta Alimentaria - Centralizada (3) | Abordaje Comunitario - PNUD (4) | Tarjeta Alimentar(5) | Total montos acum. 4° 2019 | Distribución de montos acum. 4° 2019 | Distribución población proyectada 2019 (%) |
|------------------------|-------------------------|---|---|---------------------------------|----------------------|----------------------------|--------------------------------------|--|
| CIUDAD DE BUENOS AIRES | - | - | \$2,61 | \$76,11 | - | \$78,73 | 0,8% | 6,8% |
| BUENOS AIRES | \$1.900,00 | \$3.060,00 | \$471,78 | \$537,46 | - | \$5.969,24 | 64,3% | 38,7% |
| CATAMARCA | \$60,13 | \$22,22 | - | \$16,03 | - | \$98,38 | 1,1% | 0,9% |
| CHACO | \$89,87 | \$104,00 | - | \$59,70 | - | \$253,57 | 2,7% | 2,7% |
| CHUBUT | \$12,73 | \$13,50 | - | \$0,00 | - | \$26,24 | 0,3% | 1,4% |
| CORDOBA | \$89,45 | \$25,88 | - | \$21,42 | - | \$136,75 | 1,5% | 8,3% |
| CORRIENTES | \$62,06 | \$85,57 | - | \$66,40 | - | \$214,03 | 2,3% | 2,5% |
| ENTRE RIOS | \$35,71 | \$68,80 | - | \$116,00 | \$35,44 | \$255,94 | 2,8% | 3,1% |
| FORMOSA | \$77,98 | \$27,86 | - | \$81,22 | - | \$187,06 | 2,0% | 1,3% |
| JUJUY | \$164,72 | \$211,90 | - | \$73,98 | - | \$450,60 | 4,9% | 1,7% |
| LA PAMPA | \$12,18 | \$26,29 | - | \$0,18 | - | \$38,64 | 0,4% | 0,8% |
| LA RIOJA | \$21,30 | \$23,94 | - | \$6,45 | - | \$51,69 | 0,6% | 0,9% |
| MENDOZA | \$79,45 | \$19,80 | - | \$37,66 | - | \$136,91 | 1,5% | 4,4% |
| MISIONES | \$58,84 | \$9,65 | - | \$146,71 | - | \$215,20 | 2,3% | 2,8% |
| NEUQUEN | \$3,62 | \$12,07 | - | \$3,87 | - | \$19,56 | 0,2% | 1,5% |



Presidencia de la Nación

2020 – Año del General Manuel Belgrano

| | | | | | | | | |
|----------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|-------------------|----------------|-------------------|---------------|---------------|
| RIO NEGRO | \$6,70 | \$0,00 | - | \$24,27 | - | \$30,97 | 0,3% | 1,6% |
| SALTA | \$44,44 | \$96,54 | - | \$17,42 | - | \$158,40 | 1,7% | 3,1% |
| SAN JUAN | \$44,99 | \$27,34 | - | \$11,59 | - | \$83,92 | 0,9% | 1,7% |
| SAN LUIS | \$0,00 | \$0,83 | \$2,97 | \$3,90 | - | \$7,70 | 0,1% | 1,1% |
| SANTA CRUZ | \$0,00 | \$0,00 | - | \$0,00 | - | \$0,00 | 0,0% | 0,8% |
| SANTA FE | \$105,35 | \$328,95 | - | \$147,55 | - | \$581,85 | 6,3% | 7,8% |
| SANTIAGO DEL ESTERO | \$32,92 | \$50,90 | - | \$22,62 | - | \$106,45 | 1,1% | 2,2% |
| TIERRA DEL FUEGO | \$0,00 | \$0,00 | - | \$0,00 | - | \$0,00 | 0,0% | 0,4% |
| TUCUMAN | \$102,58 | \$50,02 | - | \$30,82 | - | \$183,42 | 2,0% | 3,7% |
| Total | \$3.005,04 | \$4.266,05 | \$477,36 | \$1.501,36 | \$35,44 | \$9.285,25 | 100,0% | 100,0% |

Fuente: SIEMPRO, en base a información brindada por el PNSA, Abordaje Comunitario-PNUD e INDEC. Datos provisorios.

Notas: (1) Este componente no se ejecuta en Ciudad de Buenos Aires, San Luis, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Datos correspondientes a prestaciones financiadas total o parcialmente con fondos de origen nacional. Pago corresponde a transferido. (2) Este componente no se ejecuta en Ciudad de Buenos Aires y Río Negro. (3) Este componente solo se ejecuta en Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires y San Luis. (4) Este componente no se ejecuta en Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. (3) Este componente solo se ejecutó en Entre Ríos en 2019 (prueba piloto).

Al analizar las variaciones del monto unitario de la prestación del PNSA modalidad centralizada, se observa que a nivel nominal se mantuvo constante en \$195 desde el 3° trimestre de 2016, de acuerdo a la información brindada por el Plan. Desde junio de 2016, cuando el valor unitario se incrementó de \$ 150 a \$195.

Tomar como indicador la progresión de la Canasta Básica Alimentaria para una familia tipo, permite establecer una comparación para analizar la evolución del valor adquisitivo de la prestación. Así entre junio de 2016 y el septiembre de 2019 la CBA registró un incremento de 178,9%. El cálculo de las canastas está hecho para una "familia tipo" compuesta por un jefe varón de 35 años, su esposa de 31 años, un hijo de 5 años y una hija de 8 años¹².

En cuanto a los valores unitarios de las prestaciones alimentarias financiadas por Abordaje Comunitario – PNUD, se registraron incrementos nominales en los valores unitarios desde junio de 2014 hasta septiembre de 2019, con valores que se mantuvieron hasta diciembre de ese año. Sin embargo, la variación nominal entre junio de 2016 y diciembre 2019 de la prestación que tuvo mayor incremento (almuerzo y cena) fue del 172,7% mientras que en el mismo período la CBA para un adulto equivalente aumentó 212,4%.

¹² Con la finalidad de tener un punto de comparación acerca de cuáles son los ingresos mínimos requeridos por un hogar para la compra de un conjunto de bienes que componen la Canasta Básica Alimentaria y, de los bienes y los servicios para la Canasta Básica Total, se ha considerado como referencia al hogar tipo II del INDEC.



Cuadro 3

Evolución de los valores unitarios de las prestaciones de Abordaje Comunitario – PNUD para asistencia financiera a comedores comunitarios – junio 2014- diciembre 2019 (en pesos corrientes)

| Período | Junio 2014- mayo 2016 | Junio 2016- Junio 2018 | Julio 2018- Agosto 2018 | Septiembre 2018-Junio 2019 | Julio 2019- Agosto 2019 | Desde Septiembre 2019 - |
|--------------------------------|--------------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------------|----------------------------|-------------------------------|
| Desayuno y merienda | \$ 3,8 | \$ 5,0 | \$ 5,5 | \$ 6,5 | \$ 7,6 | \$ 10,8 |
| Merienda reforzada | \$ 6,5 | \$ 8,5 | \$ 9,5 | \$ 12,0 | \$ 14,0 | \$ 20,0 |
| Almuerzo y cena | \$ 8,0 | \$ 11,0 | \$ 12,5 | \$ 18,0 | \$ 21,0 | \$ 30,0 |

Fuente: SIEMPRO, en base a información brindada por Abordaje Comunitario-PNUD. Datos provisorios.

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

De todos los componentes que tiene el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, el SIEMPRO cuenta con información actualizada al 3° trimestre de 2019 de los componentes Tarjeta Alimentaria (modalidad Federal –tarjetas y módulos- y Centralizada), Abordaje Comunitario – (PNUD) Comedores Comunitarios y Comedores Escolares.

Tarjeta Alimentaria – Modalidad Federal: para contar con información de manera trimestral de forma periódica, se acordó informar la cantidad de titulares de las prestaciones de acuerdo al convenio vigente y no a la cantidad de personas atendidas efectivamente en el período en esta modalidad.

Tarjeta Alimentaria – Modalidad centralizada: las/os titulares corresponden a los efectivamente atendidos ya que las transferencias las realiza directamente el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación. Se imputó a la Ciudad de Buenos Aires las/os destinatarias/os que corresponden al convenio firmado con A.M.I.A. para la entrega de prestaciones bajo la modalidad centralizada. Las/os destinatarias/os del municipio de San Luis (San Luis) corresponden al convenio firmado con el municipio.

Comedores Escolares: las escuelas informadas corresponden a las que figuran en los convenios vigentes firmados con las provincias. Los datos que informa el programa corresponden a prestaciones financiadas total o parcialmente con fondos nacionales, pudiendo haber prestaciones adicionales financiadas exclusivamente con fondos de origen provinciales de acuerdo las características de cada proyecto provincial.

Ejecución presupuestaria: Los montos informados por los componentes y programas alimentarios corresponden a los pagos que se efectuaron efectivamente durante los períodos de referencia. Es por ello que se pueden dar situaciones donde no se registran transferencias monetarias, pero sí se informan destinatarias/os bajo programa o convenio vigente. Las partidas informadas pueden o no corresponder al período de referencia o ejercicio fiscal.